

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO****EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO****Información sobre el proveedor de la información****MÉXICO****Nombre: Lic. Manuel Díaz Infante****Cargo: Director General****Organización.- Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación****Domicilio.- Av. Insurgentes Sur 2133, Col. San Ángel, Delegación Alvaro Obregón.****Estado/Provincia.- México, D.F.****Código Postal.- 01000****País.- México.****Número de Teléfono.-550 4858****Número de fax.- 616-55-58/616-55-60/616-55-61****Nombre: Dr. Roberto Meli****Cargo: Director General****Organización: Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación****Dirección: Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Delegación Coyoacán****Estado/Provincia: México D.F.****Código Postal: 04360****Número de Teléfono: 424 61 00, 606 81 11, 606 88 37****Número de Fax: 606 16 08****Correo Electrónico: meli@cenapred.unam.mx, lega@cenapred.unam.mx****Página WEB: http://www.cenapred.unam.mx****Experiencia y Desastres Recientes (parte I)****1.1. Favor proveer una lista de los desastres más importantes que su país ha experimentado durante los últimos cinco (5) años:****1.2. ¿Cuál fue el impacto de los desastres arriba enumerados y cuáles medidas fueron tomadas para reducir el impacto de los desastres?****1.3. ¿Cuáles medidas fueron tomadas para reducir o mitigar el impacto de estos desastres?**

## EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DEGENIO

## FENÓMENOS GEOLÓGICOS.

## SISMOS

A continuación se mencionan algunos de los fenómenos que ocurrieron durante los últimos cinco años y que en menor o mayor grado ocasionaron algún tipo de desastre. Asimismo, se indica cual fue el impacto de éstos y las medidas que se adoptaron para reducir o mitigar el mismo:

Fecha	Calamidad	Estado (s). Afectado (s).	No. de Damnificados	Daños	
				Humanos	Materiales
9/Oct/95	Sismo de 7.5	Jalisco	534280	16 muertos 45 heridos.	175 viviendas con cuarteaduras. 20 viviendas destruidas. 5 hoteles con daños parciales. 1 iglesia totalmente.
		Colima		35 muertos 81 heridos.	213 viviendas con cuarteaduras. 45 viviendas destruidas. 5 Edificios con daños parciales. 1 Hotel destruido.
		Nayarit.			93 viviendas con cuarteaduras.
21/Oct/95.	Sismo de 6.5	Chiapas.			8,889 viviendas con daños parciales. 1,735 viviendas destruidas.

Las medidas para reducir el impacto, corrieron a cargo de la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, quien en coordinación con Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Secretaría de la Defensa Nacional, Unidades Estatales de Protección Civil, Cruz Roja (Desastres) y grupos voluntarios, hicieron llegar diferentes apoyos, a la población damnificada, tales como; despensas, cobertores, colchonetas, láminas, leche y alimentos.

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DEGENIO****ACTIVIDAD DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL**

Aun cuando la actividad del volcán Popocatépetl que inicio en diciembre de 1994 no ha ocasionado un desastre, es importante destacar las acciones que se han llevado a cabo para reducir y mitigar sus efectos.

El día 21 de diciembre de 1994, a la 01:31 hrs, el Volcán Popocatépetl empezó a expulsar una cantidad considerable de vapor de agua, gases y cenizas, con explosiones a las 01:32, 01:38, 01:40 y 01:48 hrs., Este material arrastrado por los vientos llegó a varias comunidades del estado de Puebla.

Como parte de las acciones que se tomaron para evitar un desastre, funcionarios de la Dirección General de Protección Civil, en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil; autoridades del Sistema Estatal de Protección Civil de Puebla y autoridades locales, decidieron evacuar a un total de 75,000 habitantes, de las poblaciones del Noroeste, Este y Sureste del volcán que resultarían más afectadas, concretamente a instalaciones de ocho escuelas de cuatro poblaciones importantes, como son Huejotzingo, San Pedro Cholula, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan.. Después de siete días la erupción disminuyó y se permitió el regreso a la zona evacuada.. Desde entonces ha continuado una actividad fluctuante que mantiene en alerta a las autoridades y población.

A partir de dicha emergencia se formó el Comité Científico Asesor para el Volcán Popocatépetl integrado principalmente por investigadores de alto nivel del CENAPRED y de la UNAM, y cuenta con la asesoría de científicos especializados de otros países, como Estados Unidos, Japón, Rusia, España, Italia y Alemania, con el propósito de monitorear y mantener una estrecha vigilancia del volcán

Los vulcanólogos que conforman el Comité se reúnen tan frecuentemente como es necesario, para intercambiar sus opiniones y lograr un consenso sobre el diagnóstico y pronóstico del volcán. Esta información se transmite a las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, (SINAPROC), a través del CENAPRED.

## EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

## FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

Nombre Fenómeno Estados Afectados	Fecha	Daños		Medidas Adoptadas.
		Humanos	Materiales	
Huracán "Henriette" B.C.S. y Sinaloa	04/Sep/95	200 damnificados	138 viviendas afectadas. Caída de una torre de telecomunicaciones; fallas en el Servicio de Agua Potable, caída de árboles, anuncios comerciales y postes.	Evacuación preventiva de 2,500 individuos; albergadas en instalaciones Municipales.
Ismael Sinaloa, Sonora y Jalisco.	14/Sept./95	46 Muertos (25 Sonora y 21 Sinaloa). 40,220 Damnificados (17,710 Sonora y 22,510 Sinaloa).	15,418 viviendas afectadas (11,370 Sonora; 3,948 en Sinaloa y 100 en Jalisco).	Personas Evacuadas 1,960 (Sinaloa). Se colocaron 6,500 costales en la Presa "El Venadito". Se repartieron 5,400 despensas y 4,500 láminas de cartón.
Opal Campeche., Yucatán, Quintana Roo y Tabasco.	28/Sep/95.	21,698 familias damnificadas (85,564 personas).	367 viviendas y 2 escuelas.	Se instalaron 48 refugios, albergando a 1,344 familias (7,123 personas).
Roxanne Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz,	10/Sept/95	Campeche 3 muertos 224 desaparecidos (Naufragio de una lancha). 21,000 damnificados.  Tabasco 180,000 personas damnificadas  Yucatán. 680 personas damnificadas.  Veracruz. 6,650 personas evacuadas.	Enseres Domésticos de 300 viviendas, Derrumbe de árboles, anuncios luminosos, postes de luz y teléfono.  Enseres domésticos de 33,000 viviendas.  281,000 Has. de diversos cultivos.  Techos de 1,850 viviendas (material endeble).  Derrumbe de árboles, anuncios, postes de luz y teléfono.	Se realizó la evacuación de todos los moradores de la Costa de Yucatán.  Se evacuaron y albergaron a 7,768 extranjeros (turistas).  Se instalaron 158 refugios.  Como medida de prevención albergaron a 24,000 personas.

## EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

Ciclón	Decesos	Evacuados	Damnificados	Viviendas Dañadas.	Estados afectados.
Boris	7	2,050	31,500	5,000	Col., Gro., Jal., y Mich.
Dolly	13	13401	4765	764	Camp., N.L., Q. Roo., S.L.P., Tamps., Ver. y Yuc.

Ciclón	Decesos	Evacuados	Damnificados	Viviendas Dañadas.	Estados afectados.
Nora		970	1060	59	Mich., Jal., B.C.S., B.C., Sin., y Son.
Olaf	4		160	4 totalmente y 75 totalmente	Chis., y Oax.
Pauline	228	Desaparecidos 165	288000	54,000 5,400 totalmente	Oax., Gro., y Chis.

Ciclón	No. de avisos emitidos
Nora	93
Olaf	66
Pauline	29

En lo que se refiere a esta temporada el más relevante fue el Huracán "*Pauline*", por lo que la Dirección General de Protección Civil, en coordinación con el S.M.N, a partir del 1° de octubre de 1997, dieron el 1er aviso de un Sistema de Baja Presión, mismo que evolucionó con rapidez hasta acceder a las 22:00 hrs., del 5 de octubre a la categoría de depresión tropical No. 18-E del Pacífico, el 6 de octubre alcanzó la categoría de Tormenta Tropical asignándole el nombre de Pauline, a las 16:00 hrs., del mismo día se ubicó en la categoría de Huracán, intensificándose hasta alcanzar la categoría 4 de la escala Saffir - Simpson, calificado como extremadamente peligroso, fluctuando su actividad, hasta tocar tierra entre las 16:30 y 16:45 hrs., del 8 octubre, entre Puerto Escondido y Puerto Ángel, Oax.

A partir de su ingreso a tierra se desplazó siguiendo el litoral del Pacífico Mexicano, afectando a los estados del sureste del país, con lluvias torrenciales e intensos vientos, con velocidades de hasta 213 Km./hr., y rachas de 259 Km./hr., dejando una vasta estela de afectaciones a las personas, sus bienes y la infraestructura, para disminuir su potencial destructivo, disipándose hacia el día 9 a la altura del estado de Jalisco, siendo notificado mediante el aviso 29 y último del día 10 de octubre.

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento de las responsabilidades de alertamiento que tiene asignadas según Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, emitió 29 avisos, cuyos destinatarios fueron Secretarías de Gobierno, Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil, Capitanías de Puerto y Delegaciones de Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Baja California, del pacífico, así como a Veracruz, Puebla, Morelos, México, Distrito Federal, Guanajuato., Querétaro., Hidalgo, Tlaxcala, Zacatecas,

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO**

Aguascalientes y Durango. Entidades potencialmente afectables por las posibles trayectorias que el meteorito podría seguir y sus consecuentes efectos. Lo anterior significó un total de 240 enlaces telefónicos o de fax realizados por el Centro de Comunicaciones de la D.G.P.C., con el Edo. de Oaxaca, (Mpios. de Huatulco, Puerto Escondido, Puerto Ángel y Salina Cruz), 180 con el estado de Guerrero, (Acapulco y Zihuatanejo) y 180 más con el resto de las entidades federativas.

**FENÓMENOS QUÍMICOS.**

El 17 de febrero de 1995 se registraron varias explosiones en torno a un conjunto de ductos de Petróleos Mexicanos, localizados en la margen derecha del río Carrizal, aproximadamente a 18 kilómetros al oeste de Villahermosa.

Las explosiones incendiaron gas y productos condensados, generando llamaradas que podían observarse desde lejos; por lo que hubo necesidad de quemar por razones de seguridad la totalidad de gas natural y condensados contenidos en los segmentos de ductos afectados. Como consecuencia del siniestro resultó una persona muerta y 23 lesionadas (empleados de PEMEX).

El 29 de febrero de 1996, en Ciudad Madero, Tamaulipas, debido a que una pipa que transportaba gas avión, intentó ganarle el paso a un convoy del ferrocarril, ocasionando una colisión entre ambos, situación que provocó una onda explosiva, afectando a 4 carros del ferrocarril, casas de la zona y postes con cableado eléctrico. Con un saldo de 3 decesos y 50 lesionados.

El 11 de noviembre de 1996., se suscitó el incendio en un tanque que almacenaba 60,000 barriles de gasolina Magna - Sin, instalado en el interior de la Planta de Distribución "Satélite Norte", propiedad de PEMEX, que se ubica en la Colonia San Juanico, Mpio. de Tlalneantla, Edo. de México. No se registraron daños humanos; solo la afectación total del tanque de almacenamiento y los 60,000 barriles de gasolina.

## EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

## INCENDIOS FORESTALES

A continuación se mencionan los incendios forestales que afectaron el territorio nacional durante los años comprendidos entre 1993 y 1998. Cabe mencionar que el presente año ha sido de mayor afectación de las últimas décadas, en lo que se refiere a este tipo de fenómenos.

Incendios forestales ocurridos en el territorio nacional			
Año	Cantidad de Incendios	Superficie Afectada (ha)	Superficie Afectada por Incendios (ha)
1993	10251	235020	23
1994	7830	141502	18
1995	7,860	309987	39
1996	9256	248765	27
1997	5,163	107845	21
1998	14,242*	582857	

(\*): datos hasta el 29 de julio

La SEMARNAP ha destinado cuantiosos recursos para la ejecución del programa de prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional, asimismo, mediante recursos aportados por el gobierno federal, por los gobiernos estatales, y el del Distrito Federal, así como los productores forestales y otros sectores de la sociedad, las actividades de protección contra los incendios forestales se han impulsado notablemente durante los últimos años.

La consecuencia más lamentable de los desastres es la pérdida de vidas humanas. Estas pérdidas ocurrieron por los desastres antes enumerados, aunque en un análisis que involucre la magnitud de los eventos presentados, la población ubicada en la zona de impacto y las consecuencias negativas, se puede inferir una disminución de las afectaciones. Sin embargo, siempre será difícil establecer avances cuando se pierden vidas humanas.

#### 1.4. ¿Cuáles, considera usted, son los campos donde todavía hay que reforzar la capacidad para enfrentar los peligros naturales y prevenir su impacto en su país? Por favor enumere estas actividades.

La creación o reforzamiento de acciones de prevención de desastres es permanente, no tiene una fecha determinada de conclusión, la determinación de campos a reforzar debe ser consecuencia de un análisis especializado con su respectivo diagnóstico, sin embargo resaltan los siguientes:

1. Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico para el monitoreo, seguimiento, pronóstico y alertamiento oportuno
2. Mejorar el esquema de Planeación en el marco del Desarrollo Sustentable para reducir la vulnerabilidad de los sistemas afectables

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO**

3. Concientización a la Población Civil a través de capacitación; a nivel de enseñanza básica y fortalecer la comunicación social hasta lograr una cultura de autoprotección.
4. Mejorar en su conjunto esquemas operativos con Organismos no Gubernamentales de Apoyo y Atención de Emergencias.
5. Preparación de la población, insistiendo en el nivel local.
6. Zonificación de riesgos.(mapas de riesgo locales)
7. Desarrollo de recursos humanos y tecnológicos especializados, sobre todo en el orden municipal
8. Participación de los medios de comunicación masiva en las acciones de difusión.

**1.5. ¿Considera usted que la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los desastres Naturales ha significado una mejora en materia de reducción de desastres en su país?  Si  No Explique: \_\_\_\_\_**

Sí, porque alienta el desarrollo y difusión de los avances tecnológicos, propicia foros y mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias lo cual significa también un importante avance en la concientización de las sociedades expuestas a desastres. De igual manera fomenta la instrumentación de normas y otros aspectos legales más adecuados, facilitando la planeación y realización de la prevención de desastres. No obstante difícilmente se podría cuantificar la medida en que ha incidido en nuestro país.

**1.6. Favor de dar algún ejemplo(s) medida(s) o proyecto(s) donde se incorporaron enfoques preventivos con impacto en su país el cual usted considera un "estudio de caso exitoso".**

Cabe mencionar que todas las Unidades Estatales de Protección Civil de la República Mexicana, cuentan con sus respectivos Programas de Contingencias para los riesgos previamente identificados, de los cuales mencionamos algunos.

- Plan Operativo "Volcán Popocatepetl".
- Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (PERE)
- Reuniones regionales para prevenir los daños causados por diversos fenómenos perturbadores a nivel Nacional Ciclones Tropicales, Incendios Forestales, Fugas de Productos Químicos, etc.
- Programa de Protección Civil para el Polígono de Seguridad de San Juan Ixhuatepec.
- Programa de Protección Civil para el Volcán de Colima.
- Programa de Protección Civil por Fenómenos Hidrometeorológicos en Acapulco, Guerrero
- Programa de Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar

De los anteriores cabe destacar el Plan Operativo "Volcán Popocatepetl"

Su objetivo es proporcionar las directrices y mecanismos de atención de un fenómeno natural de gran impacto en la opinión pública y que puede presentar diferentes niveles de peligro en periodos prolongados de tiempo (lleva 4 años y puede durar otros más).

Su importancia radica en que el tamaño de la población asentada en la zona de peligro es muy importante (680,000 habitantes aproximadamente) y su cercanía con grandes urbes (Cd. de México, Puebla, y Cuernavaca); su ubicación geográfica incluye territorio de tres entidades federativas (México, Morelos y Puebla), por esta razón requiere de un gran esfuerzo de coordinación entre todos los involucrados, como



son: autoridades federales, estatales y municipales; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y sobre todo el conocimiento de la población para saber cuando y como actuar. En este caso la participación de la Comunidad Científica es primordial. Su estructura funcional incluye:

- La creación de un Comité de especialistas para monitorear permanentemente al fenómeno, analizar sus resultados y emitir recomendaciones con sustento científico, para la toma de decisiones.
- Mecanismos de comunicación entre los participantes en el Plan.
- Alertamiento oportuno de la población expuesta
- Medidas de reforzamiento y rehabilitación de caminos y obras
- Capacitación y adiestramiento de la población y grupos de intervención.
- Disposición de recursos
- Gestión de albergues
- Señalización para la emergencia.
- Difusión (impresos; conferencias y pláticas; programas especiales infantiles, escolares y a los trabajadores; uso de los medios de comunicación locales y regionales etc.)

Dentro de los avances más sobresalientes esta la elaboración de los siguientes mapas:

- -de peligros.
- -de escenarios de riesgo
- -de planeación de emergencias.

De igual manera se desarrolló un sistema de alertamiento a la población denominado "Semáforo de Alerta Volcánica"

## **Progresos realizados, desde el inicio del DIRDN, en el campo de la reducción de los desastres como un componente de planificación y manejo de riesgos (Parte 2)**

### **2.1. Favor de suministrar una breve descripción de los logros nacionales y/o describa actividades actuales relacionadas con la ejecución de los objetivos del Programa del DIRDN:**

#### **(a) Evaluación de riesgos a nivel nacional o local. Si una evaluación existe, ¿se publica o se codifica?**

Desde el inicio de operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil (1986), fue elaborado por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (como Coordinadora del SINAPROC) el documento "Atlas Nacional de Riesgos", el cual describe de manera general los riesgos que pueden afectar a la sociedad mexicana, sus características y regionalización. El documento ha sido actualizado. Durante 1988 dicha Dirección General emitió un documento normativo para que las entidades federativas pudieran elaborar las réplicas estatales y Municipales del Atlas. Actualmente más de 15 entidades cuentan con su Atlas Estatal de Riesgos y , las restantes, están en proceso de elaboración.

Cabe destacar que existe una propuesta para elaborar una nueva versión del Atlas Nacional con la participación de la comunidad científica y académica. Este proyecto estará a cargo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DEGENIO****(b) Planes de mitigación estructurados. ¿Existen planes de manejo de desastres nacionales generales debidamente documentados?**

La base fundamental para la operación del SINAPROC son los Programas de Protección Civil; en México los documentos referenciales para elaborar los programas son:

- Bases para el establecimiento del SINAPROC, publicadas por el Gobierno federal el 6 de Mayo de 1986.
- Programa Nacional de Protección Civil 1996-2000 (1a. versión 1988-1994).
- Leyes Estatales y Reglamentos Municipales de Protección Civil.

Cada Entidad Federativa, municipio, dependencia, organismo (gubernamental y no gubernamental), empresa, comunidad o familia, tiene la obligación de contar con su programa respectivo. Todos los programas tienen una estructura similar, están integrados por tres subprogramas (Prevención, Auxilio o Respuesta y Recuperación), esto facilita su aplicación complementaria. A la fecha el total de las dependencias y organismos del sector público tienen operando sus programas, incluyendo el sector escolar y de salud; de igual manera la totalidad de las Entidades Federativas y el 40% de los municipios (los más importantes).

**Acceso a los sistemas de alerta temprana globales, regionales, nacionales y locales ¿Puede usted proveer ejemplos de prácticas de alerta temprana y su aplicación positiva?**

Los principales Sistemas de Alerta Temprana en México son:

- Servicio Sismológico Nacional*. Administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Servicio Meteorológico Nacional*. Administrado por SEMARNAP - Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Sistema de Alerta Temprana ante Maremotos (Tsunamis)*. Administrado por el Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores de Ensenada B.C. (CICESE)
- Semáforo de Alerta Volcánica para el Volcán Popocatepetl*, a cargo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Sistema de Alerta Sísmica (SAS)*, Administrado por el gobierno de la Cd. de México.

**2.2 ¿Cuáles obstáculos enfrenta su país, los cuales impiden el cumplimiento de los objetivos del decenio?****¿Cuáles son sus recomendaciones para superar de la mejor manera estos obstáculos?**

Los objetivos del Decenio en México se han cumplido aceptablemente, sin embargo podemos enumerar como recomendaciones las siguientes:

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO**

1. Reforzar la formación de recursos humanos especializados.
2. Promover las organizaciones municipales (donde no las haya)
3. Revisar y actualizar el marco jurídico que sustenta la protección civil.
4. Incrementar los canales de difusión a los grupos organizados y a la población en general.
5. Promover el desarrollo tecnológico a través de la comunidad científica y académica
6. Establecer canales de financiamiento no gubernamental (nacional e internacional).

Cabe mencionar que aunque el Sistema Nacional de Protección Civil se sirve de diversos ordenamientos legales, se requiere de la expedición de la Ley Federal en la materia, la cual permitiría, con mayor oportunidad la adopción u aplicación de dichas medidas.

### **2.3. ¿Hasta qué punto se ha establecido e implementado programas informativos y educativos dirigidos al conocimiento público? ¿Qué métodos de difusión de información han sido utilizados?**

Los programas de información y educativos se implementan en los diferentes niveles de responsabilidad pública en México, Federal, Estatal y Municipal; ya que atienden a fenómenos específicos de la región además de considerar las condiciones socio-económicas y culturales locales. La Coordinación General del SINAPROC establece los marcos normativos y referenciales para un desarrollo armónico de los trabajos.

Desde el nivel federal se coordina la difusión. Esta se realiza con base en lo siguiente:

- Diseño, elaboración y distribución de folletos, carteles, trípticos, entre otros elementos impresos.
- Planeación y realización de campañas de comunicación social (temporales y permanentes) con la participación de los medios masivos de comunicación como la radio y televisión, prensa escrita, etc.
- Inclusión de los conocimientos básicos de la protección civil en los Libros de Texto de los niveles escolares primaria, secundaria y preparatoria.

Los trabajos de difusión que se desarrollan en el nivel federal son distribuidos a los responsables estatales y municipales para su reproducción y distribución local.

Respecto de dichos programas es importante destacar el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, el cual tiene como principal misión la de "establecer las acciones tendiente a educar a la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad para participar en forma organizada y responsable en la prevención, control y resolución de situaciones de emergencia o desastre". Dicho programa opera en cada centro educativo, de acuerdo a las características de la comunidad educativa, las condiciones del inmueble y del entorno en donde se ubica la escuela.

### **2.4. ¿Se ha establecido en su país enlaces con sectores políticos y grupos importantes, tales como autoridades locales, ONGs, y los medios de comunicación, con el fin de asegurar el apoyo y la efectividad para los programas de reducción de los desastres? Favor describa sus actividades.**

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO**

El Sistema Nacional de Protección Civil esquematiza la participación de los gobiernos estatales y municipales, a través de la integración de unidades locales en la materia, las cuales actúan a través de consejos integrados por organismos del sector Público, Privado y Social, mismos que participan en la prevención, auxilio y recuperación, por medio del cumplimiento de las atribuciones propias a su actividad.

Con base en el establecimiento de los Programas de Protección Civil, se ha logrado un importante desarrollo en México en materia de protección civil. De esta forma se han integrado Sistemas de Protección Civil en todas las entidades federativas, además de haberse suscrito Acuerdos de Coordinación de Acciones con todos los estados, con la finalidad de proporcionar los medios indispensables para lograr una cooperación conjunta.

**2.5. ¿Hasta qué punto se ha trabajado con otros sectores en la incorporación de las actividades de la reducción de los desastres en la planificación (ejemplos: agencias de seguros, bancos, agencias de desarrollo y el sector privado)?**

El programa Nacional de Protección Civil establece los mecanismos de participación y los diferentes niveles de responsabilidad que cada actor del Sistema tiene. En algunos casos los trabajos se formalizan por medio de convenios o acuerdos específicos. No obstante es hasta este año que se está empezando a tener una política más agresiva para interactuar con las ONGs. Asimismo, se destaca la participación de otros sectores, a través de pláticas, conferencias, cursos de capacitación y elaboración de material de difusión, entre otros.

**2.6 El Decenio provee una esfera internacional para intercambio de información, como también una extensa red internacional de socios, ¿cómo han contribuido estos factores para la ejecución de las metas del Decenio en su país?**

El número de actividades directamente derivadas del programa del Decenio es relativamente reducido. El efecto principal del Decenio ha sido tanto motivador como proveedor de información sobre la materia. En este sentido han sido de gran utilidad los boletines emitidos por las distintas agencias de Naciones Unidas, los informes producidos por los Comités del Decenio de otros países, la revista STOP Disaster y el servicio proporcionado por la Unidad de Información para el Decenio, en Costa Rica.

La participación en diversos eventos internacionales organizados para el Decenio, fue fuente de información y de inspiración para actividades realizadas en México. Se siguieron los lineamientos del Decenio para organizar un gran número de actividades en ocasión del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Se participó en algunos proyectos de investigación y desarrollo derivados de iniciativas ligadas al Decenio. Entre ellas destaca la elaboración de los Mapas de Peligros Naturales de América del Norte, realizados por instituciones de Canadá, Estados Unidos y México, y editados por el National Geographic.

## EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

**Organización y Estructura Nacional Existente (Parte 3)****3.1. ¿Existe alguna autoridad gubernamental designada para las actividades de la reducción de los desastres? En caso de respuesta afirmativa, el compromiso de esta autoridad para la prevención ¿está incluida en la estructura gubernamental? ¿Cuáles son sus prioridades, presupuesto y legislación?**

El decreto Presidencial del fecha 6 de mayo de 1986, aprueba el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (Organigrama anexo) y establece el objetivo de la salvaguarda de la población, sus bienes y entorno ecológico, de los efectos causados por cualquier fenómeno perturbador de origen natural y/o humano.

Y esto se consigue a través de los recursos materiales y/o humanos de los organismos que lo integran, mismos que son asignados para el cumplimiento de las atribuciones propias de su actividad adicional al presupuesto gubernamental, previamente etiquetado para la respuesta a las afectaciones que pudiesen causar un desastre. Actualmente se cuenta con legislación estatal de protección civil y se esta en espera de la autorización correspondiente para la Ley Federal en la materia.

Cabe destacar que la estructura del Sistema Nacional de Protección Civil se ha reforzado con la creación de la Coordinación General de Protección Civil, la cual es un órgano superior dedicado a coordinar las acciones de planeación y ejecución de acciones entre los organismos con injerencia o responsabilidad en la prevención de desastres y la protección civil a nivel nacional y con la responsabilidad de concertar acciones en el ámbito internacional.

Para su operación cuenta con dos órganos sustantivos: La Dirección General de Protección Civil con funciones de operación y supervisión y el Centro Nacional de Prevención de Desastres con funciones de Investigación, Capacitación y Difusión.

Adicionalmente en la totalidad de las Entidades Federativas que integran la Nación Mexicana (32), se tiene una organización estatal de protección civil, esta depende de los gobiernos locales y es responsable de planear y ejecutar acciones de protección civil en el ámbito territorial correspondiente. En el nivel municipal el 40% (de 2469) tienen organizaciones similares.

-En materia jurídica está en revisión la Ley Federal de Protección Civil, como el instrumento rector: Hasta el momento 24 de las 32 Entidades Federativas, cuentan con Leyes Estatales de Protección Civil y los principales municipios funcionan con sus respectivos reglamentos locales. De igual manera se actualizan permanentemente los reglamentos y disposiciones jurídicas de construcción, y para el manejo y transportación de sustancias peligrosas. Actualmente se esta trabajando en el Plan de Desarrollo Sustentable para el Puerto de Acapulco, el trabajo se ha elaborado en forma interdisciplinaria e interinstitucional de tal forma que se han tratado todos los tópicos relacionados al desarrollo incluyendo el de la prevención de desastres.

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO****3.2. ¿Hay líneas presupuestarias para la reducción de los desastres y las actividades preventivas que han sido contempladas en el presupuesto de su gobierno?**

Como ya se mencionó; los organismos que integran al Sistema Nacional de Protección Civil, en su propio esquema de atribuciones rutinarias, cuentan con la asignación de recursos para emprender medidas de prevención que permitan su cabal cumplimiento.

**3.3. ¿Existen marcos legales (de nivel nacional, del estado o local) para la implementación de las medidas de mitigación de los desastres (ejemplo: planificación del uso de la tierra, manejo de agua y forestación, código de construcción en su país?)**

Aunque aun no contamos con una Ley Federal de Protección Civil, el Sistema Nacional en la materia se sirve de ordenamientos legales con que disponen los organismos que le integran, Ley del Uso del Suelo, Reglamento de construcción y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, entre otras. En lo que respecta a la legislación estatal y municipal actualmente se cuenta con :

24 Leyes Estatales  
916 Consejos Municipales debidamente constituidos.

**3.4. ¿Se ha incorporado en la curricula conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres en las carreras académicas y escuelas profesionales en disciplinas tales como Ingeniería, agricultura, arquitectura, planificación urbana, administración pública o de negocios? Favor de dar ejemplos.**

En la República Mexicana se han impartido y se imparten Diplomados y Cursos que cubren diferentes y específicos temas sobre Prevención de Desastres y Protección Civil. Un ejemplo de ello son los Diplomados que en forma continua se imparten en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y el que imparte la Universidad Iberoamericana. También se han llevado a cabo programas de capacitación con los organismos estatales encargados de la materia, como es el caso de Veracruz, Jalisco, Morelos y estado de México. Diferentes instituciones de educación superior y media superior han impulsado programas de capacitación en prevención de desastres y protección civil, a través de cursos, seminarios, conferencias, etc., que han ayudado a diseminar la información y el conocimiento sobre la materia. En las carreras técnicas relacionadas, es creciente la importancia que se da a los temas de la Protección Civil.

**3.5. ¿Hay redes establecidas en su país entre sectores e Instituciones con el fin de fortalecer la transferencia y aplicación del conocimiento existente y la tecnología, difusión de la información y de la colaboración internacional? Favor describalo brevemente.**

**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO**

En el país, el tema de la prevención de desastres ocupa un lugar importante en las mesas de trabajo de instituciones y organismos del Gobierno Nacional, así como en los gobiernos estatales y municipales. Estos se han encargado y se encargan con mayor solicitud, de promover y vigilar las funciones y actividades relacionadas con la materia (creación de leyes y reglamentos, ejecución de obras para reducir la vulnerabilidad, convocar a reuniones de intercambio de información etc.) en esta actividad son apoyados decididamente por todos los sectores de país, como las instituciones educativas, las empresas, organizaciones sociales, medios de comunicación, etc.

En el ámbito internacional, es importante destacar la colaboración que existe con instituciones gubernamentales, académicas y de investigación homólogas al CENAPRED, para llevar a cabo distintas modalidades de cooperación como es el intercambio de información y expertos; la transferencia de tecnología; la capacitación de personal y la donación de equipo, entre otras. Cabe mencionar que muchas de dichas actividades han sido posible gracias a la celebración de convenios de colaboración con diversos países como Japón, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Rusia, así como al decidido apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los diferentes programas de Cooperación Técnica y Científica que México tiene signado con otros países.

### **3.6. ¿Quiénes son sus principales socios en el trabajo? ¿Representan ellos un enfoque interdisciplinario para los desastres?**

Además de las actividades de tipo operativo se ha tenido un desarrollo importante en las actividades de investigación sobre los distintos temas relacionados con la reducción de desastres. Se han estado formando grupos que estudian los aspectos sociales, económicos y legales del problema. Ha crecido en forma importante el interés de los científicos en estudiar los fenómenos potencialmente destructivos, así como el de los ingenieros y otros tecnólogos en desarrollar medidas para la reducción de la vulnerabilidad.

Particularmente favorable ha sido la creación de los Comités Científicos Asesores para los distintos fenómenos naturales, los cuales además de ser órganos consultivos, emiten sus propias recomendaciones a las autoridades sobre las medidas necesarias para la reducción de desastres. Esto ha propiciado una buena vinculación de los científicos y especialistas con los responsables operativos.

### **Requerimientos Futuros (Parte 4)**

**4.1. Dada su experiencia desde el inicio del Decenio y los nuevos retos de los desastres en el Siglo XXI, favor hacer comentarios libres de lo que usted considere que son los requerimientos futuros necesarios para tener éxito en la ejecución de las actividades para la reducción de los desastres para el próximo siglo. A continuación se dan algunos criterios para su consideración:**

**mecanismos internacionales para la coordinación  
compromisos presupuestarios  
compromisos políticos  
construcción de redes**